

	EXPERIENCIA / PROGRAMA
	25-10-2000
ANDALUCÍA NUEVO SIGLO	

OBJETIVOS

Andalucía como el resto de la Humanidad se encuentra ante el umbral de un tiempo nuevo. El siglo XXI levanta grandes expectativas de progreso y exige cambios a todos los países, a todas las sociedades y pueblos. La tecnología y los conocimientos avanzan a un ritmo nunca antes conocido. Las Naciones se unen y comparten proyectos económicos y sociales comunes. La democracia se extiende por el Planeta. Pero al mismo tiempo subsisten carencias lacerantes, conflictos anacrónicos que establecen un contrapunto de amargura y desesperanza incongruente con las posibilidades realmente existentes para todos.

La Comunidad Autónoma de Andalucía está integrada en una de las zonas más desarrolladas del mundo, la Unión Europea, con la que comparte un proyecto económico común y un modelo de sociedad construida sobre los pilares de la democracia, la eficacia económica y la cohesión social. Pero también es una de las partes de Europa más próximas a África, el continente con mayores dificultades en todos los sentidos y es puente hacia una América dual.

La Andalucía del presente tiene abiertas las puertas hacia el futuro. La economía y la sociedad andaluza cuentan con los elementos esenciales para afrontar con éxito el nuevo siglo. Sin embargo el futuro no está asegurado ni se puede improvisar. Los éxitos dependen de la capacidad para reconocer las oportunidades, los obstáculos y los problemas, así como de la voluntad y compromiso para conseguir los objetivos que se propongan, y que deben ser compartidos en la mayor medida posible con otros pueblos. Por todo ello, se hace necesaria una reflexión serena y abierta, un debate en el seno de la sociedad andaluza, sobre cómo abrir nuevas opciones que se conviertan en las señas de identidad de Andalucía en el comienzo del siglo XXI.

El proyecto Andalucía en el nuevo siglo pretende pues impulsar un debate en el seno de la sociedad andaluza con el deseo de que concite una alta participación. Su objetivo es plantear un nuevo proyecto para Andalucía que identifique las ideas y los hechos sobre los que edificar el futuro de todos los andaluces.

Con este fin se abre un foro organizado en torno a las principales cuestiones que por su importancia y complejidad demandan un esfuerzo especial de cambio, innovación e imaginación en la sociedad andaluza. El debate debe hacerse en un clima de participación, reflexión, intercambio de ideas y crítica constructiva de modo que afloren con fuerza y claridad los contenidos básicos y las propuestas que conformen un verdadero proyecto de futuro para Andalucía.

El debate se estructura en siete áreas de trabajo:

1.- ANDALUCÍA EN EL MUNDO:

En esta área se trata de estudiar el papel que pueda jugar Andalucía como encrucijada norte-sur y este-oeste, su función en el Mediterráneo y el compromiso de participar en el proyecto político de creación de la Unión Europea. Asimismo, se deberá plantear el papel activo que puede jugar en la ayuda a los países vecinos menos desarrollados y a los países hermanos de América.

2.- ANDALUCÍA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA QUE CREA EMPLEO:

Se trata de encontrar las propuestas más adecuadas para que en el tránsito hacia el nuevo siglo, la economía andaluza aproveche mejor y más plenamente sus oportunidades y recursos, adquiera mayor dinamismo y diversificación, sea más competitiva y se integre más intensamente en los mercados internacionales. Todo ello con el objetivo principal al que se debe atender: la generación de empleo y el mayor aprovechamiento de los recursos humanos.

3.- ANDALUCÍA UNA REALIDAD MULTICULTURAL:

Se trata de debatir cómo hacer de Andalucía una sociedad abierta al mundo y a todas las culturas, capaz incluso de atraer a ciudadanos de otras áreas como lugar de residencia y desarrollo de sus actividades, que acoja e integre a todos los que elijan vivir en ella. Andalucía cuenta con una gran riqueza y diversidad cultural, fruto de milenios de historia y convivencia multicultural. La riqueza que proporciona esta tradición de diversidad constituye un activo que debe potenciarse para construir un proyecto de progreso social.

4.- ANDALUCÍA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE:

El debate debe centrarse en explorar el modelo de sociedad del bienestar propio de Andalucía, una propuesta rica y completa que haga realidad el derecho de todos los ciudadanos a unas condiciones de vida dignas, promueva la igualdad de oportunidades, en particular entre los géneros y evite cualquier forma de marginación social. Se trata además de identificar los cambios necesarios y proponer la mejor forma de realizarlos, para promover la vertebración y la participación social, la modernización institucional, con particular referencia a la administración pública y la plena incorporación de la sociedad andaluza a las pautas de la modernidad, de modo que sea compatible con su tradición cultural más valiosa.

5.- ANDALUCÍA UNA COMUNIDAD JOVEN Y CAPACITADA:

Es preciso reflexionar sobre el papel de la educación y la formación, junto con la capacidad para aprender durante toda la vida, en la sociedad del mañana; teniendo en cuenta que aparecen nuevos contenidos para el aprendizaje, entre otros la aptitud para comunicar o para trabajar en grupo, que se perfilan como aspectos clave para mejorar la competitividad, la eficacia, el desarrollo personal y la contribución de todos los andaluces al desarrollo de su comunidad.

Se trata también de reflexionar sobre la juventud como parte de la sociedad llamada a asumir y protagonizar en el futuro estos cambios, así como de sugerir la forma de promover con ella y entre todos los andaluces los valores de la responsabilidad cívica, tanto individual como colectiva, la participación social a través del voluntariado y los hábitos de una vida saludable, que prevenga la delincuencia, la drogadicción y la marginación.

6.- ANDALUCÍA UNA SOCIEDAD TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA:

El debate debe explorar y sugerir líneas de acción que promuevan un avance efectivo en el proceso de modernización de las empresas, las infraestructuras tecnológicas, la asimilación y uso de las tecnologías por la sociedad y la calidad de la investigación científica. Todos ellos son elementos claves que determinarán el papel que juegue Andalucía en un mundo sin fronteras.

7.- ANDALUCÍA COHESIONADA:

El debate debe centrarse en reflexionar y hacer propuestas para garantizar que el desarrollo alcance a toda la población y a todo el territorio de forma equilibrada. Las ciudades y los ámbitos rurales deben tener funciones propias y complementarias con el objetivo compartido de proporcionar un soporte de calidad a la vida cotidiana y a las actividades. Las infraestructuras y medios de comunicación deben articular internamente el ámbito regional y relacionarlo adecuadamente con el exterior. Todo ello prestando la máxima atención al cuidado de la naturaleza, que es el mejor y más duradero patrimonio con el que deben contar las generaciones futuras.

Para el desarrollo del debate en estas siete áreas se componen grupos de trabajo que contarán con la participación de un conjunto de expertos, principalmente andaluces, que se reunirán durante 1998 y principios de 1999. En estos grupos se articulará el debate y se podrán realizar las aportaciones individuales y colectivas que permitan definir las señas de identidad deseadas para la *Andalucía del nuevo siglo* y las estrategias que permitan hacerlas realidad.

También se ha previsto una vía de difusión y de participación plenamente abierta a través de la inserción en Internet de una página Web específica para este foro. Igualmente serán tenidas en cuenta las aportaciones que se hagan al conjunto del debate o a sus distintas áreas por otras formas y medios de comunicación.

Siempre es un buen momento para reflexionar y propiciar el intercambio de ideas. Hacerlo en el umbral de un nuevo siglo es una buena oportunidad para, sin olvidar el pasado, poder explorar el futuro con mayores grados de libertad e imaginación. El proyecto Andalucía en el nuevo siglo nace con este objetivo y en la idea de propiciar la reflexión, de estimular la crítica constructiva, intercambiar opiniones y hacer propuestas que sirvan para dar forma a una nueva Andalucía que armonice sus más arraigadas tradiciones con su vocación de progreso.

Antonio Pascual Acosta
Coordinador del Proyecto

Dentro de las 151 propuestas de actuación propuestas en el Plan, queremos exponer 28 de ellas que se encuentran englobadas en el Area de trabajo “Andalucía una economía competitiva que crea empleo” por considerarlas muy interesantes.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

Crear una agencia que canalice la salida al exterior de la empresa andaluza, la cooperación, el partenariado empresarial y la captación y promoción de inversiones exteriores.

Justificación

Ante el proceso de globalización de la economía resulta necesario priorizar el proceso de internacionalización de la empresa andaluza. Existen efectos positivos entre los resultados de este proceso y la competitividad, productividad y la generación de empleo. Se requiere una política coordinada de promoción, que integre tanto el aspecto comercial -la salida al exterior de las empresas andaluzas-, como el inversor - captación de inversiones extranjeras y localización de destinos de inversiones propias-.

Medidas y actuaciones

Crear una Agencia de Internacionalización Económica de Andalucía, sobre la base de los órganos de promoción exterior ya existentes -Comercializadora de Productos Andaluces, Confederación de Empresarios de Andalucía y las Cámaras de Comercio, principalmente- y la cooperación y coordinación entre todos los agentes públicos y privados que se dedican a estos fines y con órganos de contenido similar que son competencia del Estado - Instituto de Comercio Exterior -. Entre las funciones de dicha agencia se pueden destacar las siguientes:

- Promoción de la imagen exterior de Andalucía: campañas de imagen, misiones comerciales, ferias y representaciones comerciales.
- Establecimiento de planes de formación de especialistas en comercio exterior.
- Ayudas a empresas que necesiten adaptarse para ofrecer sus productos en el exterior.
- Campañas institucionales de promoción de los productos andaluces priorizando aquellos sectores exportadores más competitivos.
- Campañas de información dirigidas a los empresarios.
- Información sobre mercados competidores y elaboración de guías de negocios.
- Impulsar redes de negocios mediante: fomento de encuentros empresariales, mecanismos de cooperación y partenariado empresarial.
- Fomento a la creación de núcleos productivos de almacenamiento y distribución en el exterior.
- Captación de inversiones exteriores y promoción de inversiones andaluzas en el exterior.
- Apertura de delegaciones económicas en los principales mercados exteriores: Unión Europea; países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

(NAFTA) y algunos países emergentes donde pueden destacarse las zonas de MERCOSUR, el Magreb –especialmente Marruecos- y el potencial futuro que puede ofrecer el mercado Chino.

CREACIÓN DE PYME'S

Contribuir a la creación de pequeñas y medianas empresas y al aumento del tamaño de las existentes.

Justificación

La elevada tasa de paro de Andalucía sólo puede reducirse significativamente mediante la creación de empleo en el sector privado. Para acabar con el paro las empresas andaluzas tendrían que aumentar en un 50%, bien en su tamaño medio o bien en el número de las mismas.

La estructura empresarial andaluza está dominada por pequeñas y medianas empresas. Un 78,8% de las empresas tienen menos de 5 trabajadores y un 99,8% responden a la definición europea de PYME's, con menos de 500 trabajadores, y sostienen casi las dos terceras partes del empleo total andaluz.

Existen fundadas razones por las que cabe prever que las PYME's vayan a ser en el futuro un importante potencial de empleo: creciente importancia del sector servicios, en el que son claramente predominantes; su desarrollo en el ámbito local, menos expuesto a la competencia; su mayor empleo relativo de mujeres y jóvenes, a los que afecta en mayor medida el paro; su empleo de mayor número de trabajadores a tiempo parcial; y las cada vez más frecuentes prácticas de outsourcing.

Las mayores dificultades para la creación y funcionamiento de las PYME's provienen de sus especiales debilidades en aquellas parcelas de su actividad en la que existen economías de escala claramente asociadas a la dimensión: marco legal, formación y gestión empresarial, innovación tecnológica, financiación e internacionalización.

Las experiencias de política empresarial de la Unión Europea avalan la eficacia de las actuaciones en este campo.

Medidas y actuaciones

- Elaborar y desarrollar un plan plurianual de creación de PYME's andaluzas, que podría estar centrado en siete grandes programas:
- Simplificación del marco legal, fiscal y administrativo.
- Detección de oportunidades de negocios.
- Formación de trabajadores y gestores.
- Investigación, desarrollo y aprovechamiento de resultados.
- Financiación de proyectos.
- Superación de barreras para acceder a mercados de bienes y servicios.
- Fomento de la cultura empresarial.

- Creación de un órgano específico de la administración con esta misión exclusiva. Dicho órgano debería de establecer mecanismos de cooperación y coordinación eficaces con las estructuras para el desarrollo local existentes en Andalucía.

EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Desarrollar un programa de creación y expansión de iniciativas empresariales bajo las fórmulas jurídicas de la economía social, que ayuden a aprovechar oportunidades emergentes de actividad económica y generación de empleo.

Justificación

La necesidad de estimular la iniciativa empresarial en Andalucía y las ventajas que ofrece la economía social en términos de ayuda mutua, generación de autoempleo para grupos reducidos, y experiencia de funcionamiento de este tipo de empresas, permiten anticipar que un programa de esta naturaleza podría ser útil para aprovechar las oportunidades de generación de actividad y empleo en sectores donde existen ventajas potenciales a desarrollar. El programa debería descansar sobre todo en las propias organizaciones de la economía social, que con su experiencia podrían estimular y ayudar a la creación de otras nuevas.

Medidas y actuaciones

- Potenciar el sistema de incentivos y ayudas para la creación de empresas de la economía social.
- Concertar con organizaciones empresariales y de la economía social el apoyo técnico y organizativo de las empresas de economía social que se creen.
- Identificar los yacimientos de actividad y que sirvan de apoyo a la expansión ordenada de la economía social.
- Realizar el programa de expansión en colaboración con las organizaciones empresariales y asociaciones profesionales de la economía social y estar en conexión con los programas de desarrollo local, con los de apoyo a la expansión de los yacimientos de empleo y con otras iniciativas tendentes a estimular la iniciativa empresarial.
- Propiciar la presencia en los foros institucionales de las organizaciones de la Economía Social, dotándolas del espacio institucional que contribuya a lograr un justo reconocimiento social de este modelo de economía y empresas.
- Promover en las Universidades andaluzas, cursos de formación especializada para gestores y directivos de empresas de la economía social.
- Fomentar la investigación sobre la situación actual y el desarrollo de la economía social.

CULTURA EMPRESARIAL

Potenciar, sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora y el espíritu innovador, como activos para desarrollar el tejido empresarial andaluz.

Justificación

En la sociedad andaluza se puede observar una carencia y desarraigo de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, es decir de la mentalidad empresarial. El conjunto de la población adolece de una visión del mundo de la empresa que sea capaz de promover vocaciones empresariales.

El reconocimiento social de la labor que desempeña el empresario en Andalucía contribuirá de forma positiva a la cultura emprendedora y el espíritu innovador de la población. Se distinguiría una imagen positiva del empresario como emprendedor, como agente generador de riqueza y empleo y que contribuye a la mejora del bienestar colectivo.

Asimismo, la necesidad de rediseñar las empresas para hacerlas más flexibles y más capaces de adaptarse a los continuos cambios en el entorno, las nuevas tecnologías y las cada vez más complejas relaciones económicas internacionales, exigen un empresariado altamente capacitado. En Andalucía, la mejora de la capacidad empresarial y de su espíritu innovador comprende tanto la elevación del nivel cultural como la formación específica de carácter económico, técnica y tecnológica.

Medidas y actuaciones

- Institucionalizar un elemento identificador del reconocimiento del papel del empresario en el desarrollo socioeconómico.
- Establecer programas de formación continua de todos los implicados en el desarrollo de la actividad empresarial con especial atención a la formación de carácter práctico y adaptada a las necesidades empresariales:
- Potenciar las Escuelas de Negocios.
- Ayudar a aquellas empresas cuyos propietarios y responsables formen parte de programas de formación.
- Desarrollar cursos y planes de formación específicos sobre las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de organización empresarial.
- Establecer en las Universidades andaluzas titulaciones específicas que tengan como objetivo la elevación del nivel cultural medio del conjunto de los implicados en el mundo de la empresa.

EMPRENDEDORES LOCALES

Realizar un Pacto por el Desarrollo Local que propicie la creación de una red de emprendedores locales y parques empresariales.

Justificación

En cada pueblo de Andalucía hay una riqueza endógena: recursos naturales, entorno natural, tradición cultural, culinaria, y otras. Existen importantes oportunidades que pueden dar origen a proyectos empresariales y generación de empleo.

Es preciso estudiar pueblo a pueblo sus ventajas competitivas, sus proyectos generadores de riqueza y empleo.

La puesta en marcha de las iniciativas locales requieren la ayuda de equipos especializados en diseño, comercialización, promoción y gestión empresarial.

Medidas y actuaciones

- Establecer un programa de apoyo al desarrollo local y la cultura emprendedora para la financiación de proyectos empresariales.
- Dotar a todos los pueblos de Andalucía con una zona o parque empresarial.
- Establecer centros dedicados a incubadoras de empresas en cada comarca.
- Realizar un inventario permanente de terrenos de localización industrial-empresarial y hacer promoción de los mismos.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES

Atraer y movilizar el ahorro hacia proyectos empresariales que creen empleo.

Justificación

Una de las debilidades de las PYME's andaluzas es la financiación de los proyectos de creación o expansión. La capitalización de las PYME's andaluzas es muy baja en relación con el entorno europeo.

Las entidades bancarias prefieren garantías reales a proyectos empresariales posiblemente rentables.

La política de financiación empresarial se ha concentrado en los últimos diez años prioritariamente en ayudas públicas para reducir el tipo de interés de los créditos. En un mundo con tipos de interés reducidos esta acción deja de tener sentido.

Medidas y actuaciones

- Simplificar y agilizar los procesos de otorgamiento de ayudas.
- Mejorar la gestión financiera a través de la información y la formación.
- Facilitar el desarrollo de instrumentos financieros específicos como el seguro de riesgo de insolvencia.
- Desarrollar una única Sociedad de Garantías Recíprocas (S.G.R.) de Andalucía.
- Reestructurar la red de sociedades de capital riesgo (S.C.R.).
- Estudiar la viabilidad de un mercado bursátil secundario conectado con la red europea de segundos mercados.
- Intensificar la relación directa ahorro-inversión a través de las Cajas de Ahorro andaluzas y a través de su mayor implicación en el desarrollo y la gestión de las SGR Y SCR.

INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Establecer un programa de ayuda a la modernización de las infraestructuras de información y gestión empresarial, mediante fórmulas de incentivación fiscal y apoyo financiero a los procesos de acumulación de intangibles por parte de las empresas.

Justificación

Aumentar la capacidad de innovación de las empresas es indispensable, y con frecuencia requiere el acceso a servicios tecnológicos. Las empresas, y en especial las PYME's, se retraen a la hora de contratar esos servicios, retrasan sus decisiones, o abandonan proyectos de innovación por falta de medios. Esta situación ha justificado en numerosos casos una intervención pública para poner a disposición de las empresas servicios públicos gratuitos o subvencionados de asesoramiento tecnológico. La vinculación de la subvención para la obtención de servicios de asesoría tecnológica al pago de impuestos por las empresas contiene un elemento de "retorno" que puede ser altamente estimulante para la actividad empresarial y debe promover iniciativas interesantes para la creación de una oferta andaluza de servicios de innovación.

Medidas y actuaciones

- Crear un sistema de bonos fiscales canjeables por servicios de asesoramiento tecnológico proporcionados por organismos homologados:
- Realizar un estudio de las posibilidades institucionales concretas para un mecanismo de bonos fiscales -impuestos para los que se podría aplicar el procedimiento, características de los bonos-duración, transmisibilidad, acumulación-, y de los tipos de servicio a los que se podría aplicar -auditoría tecnológica, información sobre patentes, contratación de tecnologías, contratos de I+D, y otras-. Iniciar un programa piloto de aplicación en un municipio, con un contrato-programa.
- Crear un sistema de afectación de impuestos pagados por las empresas para el suministro de servicios tecnológicos de utilidad para esas mismas empresas, de modo que al pagar ciertos impuestos las empresas reciban bonos que se pueden canjear contra servicios de asesoría tecnológica en instituciones debidamente seleccionadas.
- Establecer un programa de modernización de las infraestructuras de información y de la gestión empresarial, mediante su incentivación fiscal y apoyo financiero a los procesos de acumulación de intangibles por parte de las empresas: gastos de formación; gastos I+D; marketing e informatización.

INTEGRACIÓN DE LAS PYME'S EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Fomentar la integración de servicios avanzados de telecomunicaciones en las PYME's andaluzas.

Justificación

En la actualidad existe un proceso nítido de transformaciones de los hábitos sociales caracterizado por un uso creciente de la tecnología de la información. Este

proceso va a intensificarse en los próximos años como consecuencia de la aparición de nuevos operadores en el mercado, resultado del proceso recién iniciado de desregulación y liberalización del sector de las telecomunicaciones.

Estas tendencias van a influir de forma importante a corto plazo en la vida económica de las empresas, adquiriendo en la práctica diaria de las mismas una gran relevancia los servicios avanzados de telecomunicaciones. En el próximo futuro, incluso para las pequeñas y medianas empresas (medidas con parámetros de dimensión europeos), el uso de la tecnología de la información va a ser un factor estratégico necesario para el éxito de las mismas, en lugar de una ventaja competitiva.

Las tecnologías de la información tienen cada vez mayor importancia dada su incidencia en la mejora de las operaciones y de la competitividad de las empresas. Los servicios avanzados de telecomunicaciones (S.A.T) son un habilitador de los procesos de reducción de costes de intermediación e infraestructuras, así como de incremento de ventas.

Las PYME's tienen ciertas debilidades, que hacen más difícil la implantación de S.A.T., tales como: escasa informatización y aplicación de nuevas tecnologías; escasos conocimientos; debilidad financiera; dificultad para ver el retorno de la inversión, etc.

Medidas y actuaciones

- Promover acciones divulgativas sobre la implantación de S.A.T. en las PYME's, a través de las Organizaciones Empresariales, Cámaras de Comercio.
- Impulsar acciones formativas sobre S.A.T. para PYME's, aprovechando las iniciativas formativas existentes.
- Contribuir al desarrollo, en Andalucía, de las infraestructuras de la información necesarias que posibiliten y favorezcan el uso de S.A.T. (infraestructuras de cable, red de banda ancha, etc.). El potencial de crecimiento y los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de estas infraestructuras, requieren alcanzar acuerdos estratégicos para conseguir los recursos financieros y tecnológicos necesarios.
- Promover e incentivar desde las organizaciones empresariales y la propia administración el uso por parte de las PYME's del comercio electrónico, centros de recursos compartidos, correo electrónico, el teletrabajo, y otras similares.

FISCALIDAD PARA EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO

Promover la reorganización del sistema fiscal español al servicio de la creación de empleo.

Justificación

La inserción en la economía mundial globalizada requiere la puesta en marcha de procesos de transformación estructural entre los que destaca una reforma del sistema fiscal que favorezca la competitividad empresarial, el crecimiento y la generación de empleo. La importancia creciente de los procesos de acumulación de activos de carácter inmaterial (tecnología, capital humano) requieren un tratamiento fiscal especialmente favorable en el contexto de una mayor globalización de la economía. El peso de la

fiscalidad sobre el factor trabajo es una de las causas que favorecen la sustitución de puestos de trabajo por sistemas más capitalizados.

La importancia de este tema para Andalucía viene derivada de su alta tasa de paro que es aproximadamente tres veces superior a la media europea, y la necesidad de crear más de un millón de empleos en los próximos veinte años para situar la tasa de paro en los niveles europeos. La magnitud del reto del desempleo reclama un tratamiento especialmente favorable del sistema fiscal español al objetivo del empleo. Sin embargo, no se tienen datos suficientes para precisar una propuesta muy detallada a este respecto.

Medidas y actuaciones

- Elaborar un Libro Blanco sobre Fiscalidad-Crecimiento-Empleo. Algunas líneas de acción se han señalado como posibles medidas concretas a este respecto:
- Aplicar en Andalucía de modalidades fiscales favorables al crecimiento y el empleo aplicadas en otras CCAA (p. ej. la reserva de inversiones en Canarias que estimula los procesos de autofinanciación del desarrollo).
- Estudiar los efectos económicos de nuevas figuras impositivas que puedan en un futuro sustituir o reducir alguna de las figuras existentes que inciden en mayor medida sobre la competitividad empresarial o el empleo. En este sentido existen en otros territorios de la UE figuras impositivas que gravan p. ej. la energía o el uso de recursos naturales. Asimismo, sería importante estudiar las posibilidades a nivel de la Unión Europea de establecer una imposición que gravase las transacciones especulativas de capitales.

AGENCIA DE EMPLEO

Crear una Agencia de Empleo, con una red de oficinas que cubra todo el territorio regional que facilite el ajuste entre oferta y demanda de trabajo de una forma más eficaz, mediante un mayor acercamiento individualizado al empresario y a la situación económica, social y formativa de cada parado.

Justificación

El mercado de trabajo andaluz ofrece importantes posibilidades de mejora en todo lo relativo a la intermediación laboral. La supresión del monopolio del Instituto Nacional de Empleo en materia de intermediación laboral, y la consiguiente autorización de otras agencias de colocación no lucrativas, tanto públicas como privadas, supone que en Andalucía puedan existir numerosas organizaciones e instituciones que asuman abiertamente esta función. El desempleado necesita una organización eficiente que le oriente en la búsqueda activa de empleo y en completar su formación.

El éxito de las acciones en materia de empleo requieren de la disponibilidad de una información fiable, regular y detallada sobre el mercado de trabajo andaluz y las ofertas y demandas de empleo y las necesidades de formación, con una detallada desagregación territorial y sectorial.

Medidas y actuaciones

- Crear una Agencia de Empleo de Andalucía. El adecuado funcionamiento de este centro exige la participación de los agentes sociales en colaboración con la administración y la coordinación de una red de centros públicos y privados por toda Andalucía. Las bases de datos del mismo deberán estar disponibles tanto a demandantes como a oferentes de empleo, los cuales deberían tener la oportunidad de acceder a ellas directamente mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además es necesario que las ofertas y demandas de empleo no se limiten al conjunto de Andalucía sino que abarquen a otras comunidades autónomas y países mediante la conexión con las bases de datos de servicios de empleo localizados en otros territorios.
- Establecer un Sistema de Información para el Empleo que complete y profundice en el conocimiento de este mercado y que contribuya a mejorar la adecuación entre la oferta y la demanda de empleo en Andalucía, facilitando la orientación profesional, permitiendo una mejor planificación y programación de la formación, suministrando información de utilidad al servicio de colocación y permitiendo el diseño de programas de fomento del empleo más adaptados a las necesidades de Andalucía.

YACIMIENTOS DE EMPLEO

Fomentar los nuevos yacimientos de empleo potenciales que permitan el desarrollo de las actividades relacionadas con los mismos como una fuente adicional de generación de empleo.

Justificación

Las transformaciones experimentadas por la economía y, con carácter general, por la sociedad, están generando un nuevo marco de dinamismo creciente, mayor flexibilidad, globalización e interdependencia.

Surgen nuevas necesidades, individuales y colectivas, y nuevas demandas derivadas de la toma de conciencia ante determinados problemas socioeconómicos. Para su adecuada cobertura se precisan nuevas actividades que se pueden traducir en el mercado laboral en nuevos empleos.

Medidas y actuaciones

- Realizar un estudio de los potenciales yacimientos de empleo y medidas para su viabilidad, con especial atención a los campos de actividad con mayor potencial de desarrollo a corto plazo en cuanto a generación de empleo.
- Establecer programas de actuación público-privado con la participación de los agentes sociales para la eliminación de los obstáculos y barreras que impidan la implantación de los empleos vinculados a los nuevos campos de actividad: introduciendo los instrumentos financieros adecuados; estructurando la formación en estos ámbitos, y adaptando el marco jurídico necesario.
- Desarrollar acciones de carácter descentralizado, ligadas al territorio y con suficiente capacidad integradora como para propiciar la instauración de los nuevos yacimientos de empleo en la realidad socioeconómica de cada zona.

- Instrumentar las medidas, prioritariamente, a través de los operadores locales (agencias locales de desarrollo, organizaciones empresariales y sindicales locales, y otras).

MUJER, ECONOMÍA Y EMPRESA

Desarrollar acciones tendentes a incorporar a la mujer en el mercado laboral y, sobre todo, a impulsar el autoempleo y la creación de empresas por mujeres.

Justificación

La situación laboral de la mujer en Andalucía no es equiparable a la de los hombres: la tasa de actividad de la mujer es muy baja (35,2% en 1997); la tasa de paro es más elevada (39,6% en 1998), la contratación temporal a tiempo parcial y el empleo irregular le repercute en mayor medida, a la vez que el salario medio que perciben es inferior al de los hombres. En los próximos veinte años es necesario duplicar la cifra de mujeres empleadas ante el crecimiento esperado de la población activa.

La situación que se identifica en esta problemática es: falta de estructura para el cuidado de personas dependientes, junto el arraigo en nuestra cultura de adjudicación casi en exclusiva de las responsabilidades familiares a las mujeres; casi nulo arraigo en el mercado laboral de la fórmula de contratación a tiempo parcial; importantes déficits de formación en determinados estratos de la población -esta formación es especialmente necesaria, sobre todo, para la mujer empresaria-; existe una escasa información de y hacia la mujer en cualquiera de sus ámbitos -para resolver eficazmente los problemas que afectan a la mujer trabajadora, hay que conocer con detalle su situación-.

Las desigualdades no pueden y no deben ser corregidas por imposición de cuotas, porque no inciden sobre las variables estructurales, sociales y económicas, que provocan que la situación sea la descrita y no otra. No obstante, a corto plazo es necesario las ayudas de acción positiva para superar las barreras de entrada en el mercado laboral.

Medidas y actuaciones

- Elaborar un Plan Mujer, Economía y Empresa con el objetivo de aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral, con los siguientes programas:
- Situación sociolaboral de la mujer.
- Reflotamiento y cobertura social al empleo irregular.
- Servicios sociales, principalmente a la infancia y a la tercera edad, financiado en función de la situación de ingresos familiares, que faciliten el desempeño de un trabajo remunerado de la mujer.
- Red andaluza de apoyo a la mujer empresaria.
- Formación para el empleo y de formación continua dirigidos a la mejora de la carrera profesional de la mujer empleada.
- Fomento del empleo femenino, sobre todo orientado a facilitar el acceso de la mujer a un primer empleo.
- Cobertura social a la trabajadora autónoma.

EMPLEO COMO MEDIDA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Potenciar las políticas activas de empleo y de iniciativas empresariales dirigidas a los colectivos más desfavorecidos como forma de luchar contra la exclusión social y los círculos de pobreza.

Justificación

No todos los parados se encuentran en la misma situación socioeconómica, siendo las tasas de paro muy desiguales según los diversos grupos. Así, es mayor en el medio rural que en las ciudades, y es mayor entre quienes proceden de familias en situación de pobreza, sobre todo en los barrios marginales de las grandes ciudades. La complejidad del problema existente requiere dar una respuesta integrada y personalizada que a la vez tenga en cuenta las distintas manifestaciones del problema.

Medidas y actuaciones

- Potenciar de manera particular las políticas activas de empleo y las iniciativas empresariales entre los colectivos más desfavorecidos, dirigidas a crear emulación y demostrar que se pueden resolver los problemas que se padecen con iniciativas y esfuerzo. Concentrar las medidas en el medio rural y en las familias en situación de pobreza en los barrios marginales de las ciudades.
- Crear un Fondo de Inversión para el Empleo y la Lucha contra la Exclusión, con la participación de las Cajas de Ahorros andaluzas, dirigido a facilitar el acceso al crédito y la financiación de iniciativas empresariales e inversoras entre éstos colectivos.
- Favorecer contundentemente el acceso a la formación y a la vivienda de los sectores más desfavorecidos, mediante políticas de integración social y de discriminación positiva.
- Potenciar la aplicación de políticas de desarrollo territorial y de creación de empresas orientadas a la creación de empleo en las zonas más afectadas por el paro.

ENRIQUECIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Considerar la negociación colectiva en Andalucía como un instrumento estratégico para la defensa y fomento del empleo.

Justificación

Las características del nuevo entorno competitivo en el que las empresas andaluzas tienen que desenvolverse suponen que sea cada vez más importante que tanto las actuaciones de los poderes públicos como el marco laboral no perjudiquen la competitividad al limitar la flexibilidad de las empresas. La legislación laboral actualmente vigente en España permite, en términos generales, la suficiente flexibilidad como para que las empresas andaluzas puedan competir con éxito. Sin embargo, falta por incorporar elementos novedosos y favorecedores de la generación de empleo y de la competitividad empresarial en una gran parte de los convenios colectivos vigentes en la actualidad. Estos se caracterizan por mantener unos contenidos que fueron negociados en épocas pasadas y que se adecuaban a una mentalidad y unos entornos económicos y

competitivos muy distintos de los actuales. Existe una fuerte inercia a reproducir mecánicamente y de forma rutinaria los contenidos de convenios previos o de otros celebrados en otros ámbitos. En comparación con el resto de la UE, la organización del trabajo en la empresa sigue siendo rígida en materia de política salarial, movilidad funcional, y reorganización del tiempo de trabajo.

Medidas y actuaciones

- Los agentes sociales deben promover en Andalucía la actualización y enriquecimiento de los contenidos de la negociación colectiva mediante la introducción de elementos que se traduzcan en la creación o defensa del empleo. Entre estas materias cabe señalar las siguientes vías de enriquecimiento:
- Política salarial. Vinculación de una parte de los salarios a indicadores objetivos que reflejen: la evolución prevista de la inflación; la situación económica de la empresa; el rendimiento y/o a la productividad, ya sea individual o de grupo.
- Movilidad funcional. Lograr la adaptación de los sistemas de clasificación profesional a la realidad de las actuales necesidades productivas y a las exigencias competitivas de las empresas. Esta adaptación resulta además especialmente importante para Andalucía, que cuenta con una estructura productiva caracterizada por la abundancia de pequeñas y medianas empresas en las que la polivalencia profesional de los trabajadores puede convertirse en una importante fuente de ventajas competitivas.
- Tiempo de trabajo: desarrollar fórmulas de reorganización del tiempo de trabajo para la defensa y fomento del empleo.

REORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Promover la reorganización del tiempo de trabajo como fórmula para crear más empleo.

Justificación

Para la mejora de los niveles de paro en Andalucía es condición necesaria la adopción de medidas que propicien, por un lado, mantener un elevado ritmo de crecimiento económico y, por otro lado, hacer compatible dicho crecimiento con una mayor generación de empleo. Para solventar el problema del paro en Andalucía habría que generar más de 1.000.000 de empleos netos en los próximos veinte años, lo que supone un crecimiento de más de un 50% respecto a los niveles alcanzados en 1998.

La reorganización del tiempo de trabajo y su disminución, constituye una de las medidas que en la actualidad se propone para combatir las elevadas tasas de desempleo existentes. Lo que pretende es aumentar la tasa de ocupación aunque no se produzca un incremento en el volumen total de horas de trabajo que se realizan en el sistema productivo. Se trata de una medida con la que en la actualidad difícilmente se puede estar en desacuerdo, siempre y cuando se articule de forma que no suponga riesgos desde la óptica de la competitividad empresarial, ya que en otro caso puede tener efectos incluso contrarios a los deseados.

Medidas y actuaciones

- Establecer la negociación de una distribución atípica de la jornada laboral – horarios de tarde, noche, sábados y festivos- en aquellas empresas que por su actividad económica y productiva este suficientemente justificada y de acuerdo con los representantes de los trabajadores.
- Fomentar la realización de estudios de viabilidad de la aplicación de disminución del tiempo de trabajo.
- Propiciar la negociación de un calendario laboral anual flexible en aquellas empresas que precisen la adaptación a necesidades de trabajo sobrevenidas.
- Extender la figura de las bolsas horarias.
- Reducir progresivamente las horas extraordinarias.
- Acordar medidas que faciliten la contratación a tiempo parcial de carácter indefinido.
- Cualquier medida en materia de reorganización del tiempo de trabajo es necesario que se desarrolle teniendo presente que la disminución de los tiempos de trabajo debe compatibilizarse con la competitividad de las empresas. Se pueden aprovechar las posibilidades que brinda el sistema productivo, sobre todo en instalaciones intensivas en capital, de reducir los tiempos de trabajo por persona ocupada sin que se produzcan aumentos en los costes de producción, debido a una utilización más intensiva del equipamiento productivo de capital de la empresa.
- La disminución del tiempo de trabajo debe ser el resultado de la negociación colectiva, ya que no todas las ramas de actividad o todas las empresas tienen margen de maniobra para acometer cambios de esta naturaleza.

REGULARIDAD Y CALIDAD EN EL EMPLEO

Establecer un programa de acción a favor de la regularidad y calidad del empleo.

Justificación

Para un mejor y adecuado funcionamiento del mercado de trabajo andaluz, es necesario combatir decididamente las fuentes de precariedad laboral que afectan a buena parte de la población activa andaluza, así como combatir las situaciones de irregularidad que se producen.

Una característica del mercado de trabajo es la elevada temporalidad de la población asalariada en el sector privado de la economía (45%). La elevada temporalidad se explica por la propia especialización productiva de la economía andaluza, y porque la contratación temporal se ha convertido en un sustituto de otras formas de flexibilidad en la gestión de personal. El uso intensivo de la contratación temporal ha dado lugar a una profunda dualidad y segmentación en el mercado de trabajo andaluz entre trabajadores con contratos indefinidos y temporales. Las situaciones de paro, subempleo, y temporalidad repercuten sobre todo en el medio rural y entre el colectivo de mujeres y jóvenes. Se trata de una situación que siendo claramente insatisfactoria para un segmento importante de la población asalariada, también lo es para el empresario.

La economía irregular constituye un factor de injusticia social y de precariedad laboral que no se justifica en el actual marco de relaciones laborales.

Medidas y actuaciones

- Desarrollar medidas de fomento económico a la contratación indefinida en coordinación con las políticas desarrolladas a escala nacional. En Andalucía el fomento económico de la contratación indefinida se debe concentrar en ciertos colectivos especialmente desfavorecidos en el mercado de trabajo andaluz.
- Reforzar los mecanismos de control e inspección de la Administración para erradicar las situaciones no deseadas en el mercado de trabajo y que hacen referencia a cuestiones, tales como: el uso irregular de la contratación temporal y la economía oculta.
- Continuar avanzando en el proceso de convergencia salarial entre los trabajadores cedidos por las empresas de trabajo temporal y los trabajadores que ocupan puestos similares en las empresas usuarias.
- Velar para que las prestaciones y subsidios por desempleo no desincentiven la búsqueda activa de un puesto de trabajo.
- La reducción de las elevadas tasas de temporalidad existentes puede pasar en una primera etapa por el fomento de la contratación a tiempo parcial de carácter indefinido, procurando evitar que constituya una fuente de precariedad laboral.

AGRICULTURA COMPETITIVA

Impulsar en la mejora de la competitividad en las agriculturas andaluzas, estableciendo procesos de modernización, adaptándola a la preocupación medioambiental de la sociedad y de mejora de la calidad y seguridad de los productos alimentarios.

Justificación

La Agenda 2000 ofrece a los Estados miembros la posibilidad de limitar y modular las ayudas que concede la Unión Europea a la agricultura, posibilidad que debiera ser aprovechada en Andalucía para alcanzar dos objetivos: primero, para que la política agraria recupere su legitimidad al introducir criterios de equidad y utilidad social en la distribución de los fondos públicos, y segundo, para que las ayudas se concentren en los sectores de la agricultura andaluza con dificultades para ser competitivos en mercados abiertos.

La posible reducción de las ayudas de la UE a la agricultura hace necesario que los fondos que lleguen al Estado Español se concentren en los grupos más desfavorecidos para evitar el despoblamiento del mundo rural. No obstante, es necesario señalar la complejidad de introducir sistemas de modulación. Se debería impulsar la creación de un grupo de trabajo para ir elaborando los criterios técnicos más adecuados para su posible aplicación.

Por otra parte, en la medida que las ayudas de la UE establezcan la supresión de las ayudas directas al producto y su sustitución por ayudas directas a las rentas agrarias,

las agriculturas andaluzas deberán orientar su producción a los mercados de exportación.

Ante estos procesos, resulta necesario mantener el proceso de modernización de las agriculturas andaluzas. En el ámbito del mercado internacional de materias primas, Andalucía presenta ciertos déficits de competitividad. Los retos de mejora de la productividad, deben ir unidos a un mayor ajuste a las demandas de la sociedad actual que exigen una gran calidad, el respeto al medio ambiente y la seguridad de los alimentos.

En concreto, se prevé que los precios disminuyan para las grandes producciones andaluzas. La obtención de un mayor margen puede producirse a través de la diferenciación de precios y productos en especialidades de alta calidad y dominio de mercados, tales como en frutas, hortalizas, aceite de oliva, vino y en ciertos productos ganaderos.

Asimismo, en Andalucía se está expandiendo una nueva agricultura con grandes posibilidades, basada en dos grandes pilares muy diferenciados: por una parte la agricultura ecológica y, por otra, la aplicación de las biotecnologías a la producción de la agricultura.

Por otra parte, y en relación con la importancia que la sociedad está prestando al medio ambiente, se prevé una gran oportunidad para las zonas rurales andaluzas de ofrecer espacios de vida, trabajo y ocio, atractivos desde el punto de vista ambiental, si son accesibles y si a ellos llegan las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Medidas y actuaciones

- Potenciar las denominaciones de origen en Andalucía.
- Potenciar el desarrollo de la agricultura ecológica que permite la diferenciación del producto vinculado a la salud y a métodos de producción identificables por los consumidores -productos ecológicos-.
- Establecer un programa de integración vertical de productores y transformadores.
- Fomentar la adopción de desarrollos tecnológicos capaces de mejorar la calidad del producto a lo largo de toda la cadena.
- Programa de penetración en mercados exteriores de los principales productos andaluces: las frutas y hortalizas: productos tropicales; vinos y aceites con denominación de origen; aceituna; jamón, y otros productos.
- Desarrollar y consolidar el mercado de futuros del aceite de oliva y otros productos agroalimentarios como mecanismo de estabilización y garantía de precios.
- Potenciar los programas de investigación y desarrollo de biotecnologías capaces de generar energía a través de plantas y residuos agrícolas y ganaderos.
- Establecer un pacto por la competitividad de la agricultura en Andalucía, que se materialice en la elaboración de una Ley andaluza de modernización agraria capaz de impulsar planes de mejora en las explotaciones agrarias, cambios en el sistema de I+D agroalimentario para responder a las nuevas demandas, y

reformas en las estructuras de comercialización y en las estructuras administrativas de apoyo a los agricultores.

- Introducir un sistema de modulación y limitación de las ayudas que concede la Unión Europea a los agricultores, tanto en las ayudas directas de superficie de los cultivos herbáceos, como en las ayudas a la producción en el sector del aceite de oliva.
- Introducir el criterio de que las ayudas agrícolas vayan enmarcadas en acuerdos contractuales entre los agricultores y los poderes públicos, en los que se establezca la prestación de determinados servicios por parte de aquéllos.

MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO

Impulsar en Andalucía un sector de producción, transformación y comercialización de productos pesqueros.

Justificación

Las actividades pesqueras. han sufrido en la última década un giro significativo debido al desarrollo del derecho del mar y con él del control por países ribereños de caladeros tradicionalmente abiertos.

La pesca se encuentra en una etapa de incertidumbre. La globalización de los mercados, el peligro de sobrepesca a escala mundial, la contaminación marina, la superación de atrasos estructurales, de formación profesional y, en general, de modernización del sector más tradicional, son los retos que éste debe afrontar en el siglo XXI.

La acuicultura, aunque también tiene una base tradicional, ha experimentado en las últimas décadas un importante impulso científico y tecnológico, aunque desigual con relación a sus orientaciones productivas y a su desarrollo en los distintos lugares.

Andalucía, que ha mantenido históricamente un gran aprecio y atención a los recursos pesqueros, basado en la existencia de un amplio litoral, la abundancia y diversidad de sus propios recursos, y en la riqueza de una cultura material que ha sabido aprovecharlos y convertirlos en un patrimonio refinado y peculiar, está actualmente en una situación de menor dinamismo en el impulso de estas actividades productivas que, en cualquier caso, deberán tener un desarrollo acorde con la demanda que de estos productos mantiene la sociedad andaluza.

Medidas y actuaciones

- Impulsar la investigación biológica marina con relación a las especies de mayor demanda y valor en los mercados interiores y exteriores.
- Desarrollar la formación de profesionales de la pesca y la acuicultura para una efectiva reconversión y el definitivo desarrollo y modernización de estas actividades en Andalucía.
- Regular la utilización y aprovechamiento de los caladeros incluidos en las aguas jurisdiccionales del litoral andaluz.

- Fomentar la especialización de la acuicultura en el litoral andaluz en las especies de mayor valor, así como en aquellas que sean netamente identificadas como productos de Andalucía.
- Profundizar en la vigilancia, control y máximas garantías sanitarias de la calidad alimentaria de los productos pesqueros y acuícolas, tanto en lo que se refiere a su reproducción, como manejo y comercialización.
- Desarrollar una ordenación de la pesca acorde con los principios recomendados por la F.A.O. en el Código de Pesca Responsable, y, en especial, con objetivos que vinculen más estrechamente dicha ordenación con el medio ambiente y con la gestión integrada de las áreas costeras.

NUEVA POLITICA INDUSTRIAL

Renovar y reforzar la política industrial como base para el desarrollo y consolidación de un sector industrial que genere más valor añadido en Andalucía, con especial atención a la industria agroalimentaria.

Justificación

En todo país o región existe una relación directa entre el nivel y calidad del empleo y la importancia del sector industrial. Es manifiesta la ausencia de una cultura industrial emprendedora en Andalucía. La disminución del peso económico del sector industrial en Andalucía es una de las causas estructurales más relevantes en la consideración de la evolución de la baja tasa de empleo.

La imagen del sector industrial en Andalucía está deteriorada por los problemas con el entorno, consecuencia de una inadecuada ordenación urbano-industrial, y una insuficiente actuación en seguridad y vigilancia industrial. Existe la necesidad de garantizar la compatibilidad de la industria con su entorno para mejorar sus posibilidades de crecimiento, y modificar la imagen negativa del sector industrial.

La implantación de sistemas de gestión de la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la seguridad ó el medioambiente en la industria constituyen, por encima de su coste, factores de competitividad imprescindibles en los mercados actuales y más aún en el futuro.

Medidas y actuaciones

- Desarrollar un Plan Industrial de Andalucía sobre la base de la potenciación de los denominados activos intangibles en el ámbito local: formación, sistema I+D, la mejora de la calidad, los canales de comercialización y el desarrollo de marcas propias, la gestión ambiental y la seguridad industrial y otras. Habría que centrarse en las siguientes líneas básicas:
- Priorizar el desarrollo de la industria agroalimentaria hacia productos de mayor valor añadido y el desarrollo de la industria auxiliar suministradora de inputs intraindustriales.
- Impulso a la I+D aplicada a modernización de procesos productivos, nuevos productos industriales, y de diseño de tecnologías limpias a nivel de procesos.

- Fomentar la implantación de sistemas de gestión en las empresas a través de programas específicos de formación empresarial, ayudas y subvenciones.
- Determinar las zonas de preferente localización industrial donde existan disponibilidades de suelo a bajo coste y estén bien comunicadas con las redes transnacionales de transporte.
- Desarrollar un programa de gestión de los residuos industriales, aspecto este imprescindible para que las actividades industriales puedan implantarse y crecer en Andalucía.

ECOINDUSTRIAS

Fomentar el desarrollo de empresas del sector ecoindustrial en Andalucía.

Justificación

Existen importantes retos medioambientales que deberán afrontar los distintos sectores productivos de la economía andaluza, especialmente algunas ramas de actividad ligadas a la actividad primaria o natural.

Cada vez más las empresas de todos los sectores industriales y de muchos servicios se enfrentan a diferentes objetivos medioambientales, teniendo que dar respuesta tanto en términos de procesos como de productos para dar satisfacción a las necesidades medioambientales.

La nueva legislación protectora del medio ambiente ha estimulado la emergencia de la ecoindustria, formada por aquellas industrias capaces de medir, prevenir, limitar y corregir daños medioambientales, tales como la contaminación del agua, aire, suelo o los que provocan la acumulación de residuos.

Medidas y actuaciones

- Fomentar la creación y expansión de estas empresas a través de un programa específico de subvenciones.
- Potenciar la I+D en materia de diseño de tecnologías limpias y limpiadoras a nivel de procesos, para minimizar el coste de contaminación.
- Utilizar la demanda pública existente en los segmentos de reciclado y gestión de residuos para estas empresas y la investigación aplicada a problemas concretos.

INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Promover la creación de un tejido de empresas audiovisuales en torno a las nuevas tecnologías de la comunicación en alta definición, sistemas digitales y multimedia, para la producción asociada a la divulgación en los ámbitos del cine, televisión y vídeo.

Justificación.

En la actualidad existe una preponderancia clara de la industria audiovisual norteamericana sobre la europea. Existen distintas iniciativas en la Unión Europea de

apoyo a la producción europea con el objetivo de contribuir al desarrollo de la industria y potenciar los aspectos y valores culturales propios.

Entre 1990 y 1997 el consumo diario de televisión por persona en España se ha incrementado en torno a un 20%. A partir de ahora se prevé un incremento importante en la penetración de la televisión de pago -cable y satélite-.

La cadena de valor de la industria audiovisual se nutre de diversas actividades que aportan distinto valor añadido, tales como: componentes; redes/distribución; servicios; programación; contenidos y derechos. Los contenidos son los componentes de la cadena de valor de la industria multimedia que mayor valor añadido aportan.

La evolución esperada del sector audiovisual va a hacer necesario disponer de contenidos de calidad que sirvan de elementos diferenciadores, que atraigan y mantengan suscriptores y eviten bajas por falta de calidad.

En Andalucía se dan las condiciones climatológicas y de entorno natural, así como los recursos monumentales y culturales, que la convierten en un marco idóneo.

Medidas y actuaciones

- Elaborar un Libro Blanco para el desarrollo y consolidación de las empresas audiovisuales en Andalucía que incluya medidas tales como:
- Fomentar acciones formativas para la preparación de profesionales andaluces en el sector audiovisual. Colaboración entre Universidad y Empresa para establecer programas de prácticas de estudiantes de titulaciones relacionadas con el sector audiovisual.
- Movilizar desde la iniciativa privada y pública los recursos económicos con objeto de disponer de la capacidad financiera requerida para conseguir una posición de liderazgo en esta industria. Por estar la misma en fase de desarrollo se requerirá un largo periodo de tiempo para recuperar las inversiones a realizar.
- Promover la concentración de la producción independiente.
- Incentivar la creación de contenidos netamente andaluces para su difusión en otras regiones y países -Latinoamérica, comunidad hispano parlante de EEUU-.
- Promover el desarrollo y correcto funcionamiento de la televisión local.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Promover entre las PYME's el uso generalizado del comercio electrónico.

Justificación

El fenómeno de la globalización económica obligará a las empresas andaluzas, en su mayoría PYME's, a identificar y desarrollar nuevos factores diferenciadores competitivos en respuesta a la dinámica cambiante del mercado.

El mercado mundial producirá muchos productos y servicios que antes eran artículos únicos. A través del comercio electrónico muchas empresas verán como desaparece su ventaja competitiva a medida que los compradores obtienen fácil acceso a

proveedores de todo el mundo, 24 horas al día, 7 días a la semana. La proximidad local no es argumento suficiente para conservar la fidelidad de los clientes.

Entre otros efectos, el comercio electrónico:

- Producirá cambios profundos en las estrategias de gestión de marca y producto tradicionales. La fuerza de la marca será importante al ser cada vez más difícil alcanzar y mantener una diferenciación significativa del producto y servicio. Las empresas que establezcan una marca fuerte en Internet pueden crecer rápido, prácticamente libres de las trabas que suponen los costes y demoras habituales al expandirse en el mundo físico.
- En muchos casos ofrece una mejora real sobre la distribución tradicional en términos de selección, precio y proceso de pedido/entrega.
- Permite personalizar las interacciones con los clientes y generar fidelidad en el cliente ofreciendo información y opciones personalizadas para reducir el tiempo y los gastos incurridos en la negociación con la empresa.
- Permite ofrecer nuevos servicios de valor añadido por medio de Internet.

Medidas y actuaciones

- Promover e incentivar la utilización del comercio electrónico, facilitando a colectivos de PYME's, análisis, estudios y otras formas de asesoramiento que rompan las barreras culturales de acceso al nuevo entorno de relación entre empresas y clientes, así como las ayudas técnico-económicas que determinen la viabilidad y oportunidad de actuaciones concretas, facilitando el intercambio de experiencias.
- Experimentar soluciones innovadoras, de duración y ámbito reducido, que permitan mostrar las posibilidades del comercio electrónico a las PYME's.
- Sensibilizar a las PYME's sobre las potencialidades del comercio electrónico para favorecer su acceso a mercados más amplios así como para el mantenimiento de los actuales.
- Propiciar la consolidación de tarifas planas de conexión a INTERNET y fomentar su uso.

TURISMO EN RED

Incorporar las nuevas tecnologías en la venta y difusión del producto turístico y potenciar la imagen de marca de Andalucía.

Justificación

Las grandes tendencias que afectarán al turismo mundial son la tecnología electrónica y la desregulación en el sector de transporte aéreo y pronto en el ferrocarril. Los grandes productos serán una combinación de entretenimiento, calidad de la oferta y cultura.

En el marco de la glocalización (visión global y elección local) la tecnología electrónica se convertirá en un factor poderoso para influenciar la elección del destino turístico y la distribución.

Se acrecentarán los movimientos de integración vertical y horizontal dentro de las empresas y demás sectores turísticos con vocación de pervivencia y predominio, para así aumentar la fuerza y capacidad negociadora con proveedores y clientes.

Se intensificará la competencia que afectará a todos, desde los productores turísticos a los servicios de intermediación.

Medidas y actuaciones

- Apostar por la incorporación de las nuevas tecnologías en la venta y difusión del producto, para crear una imagen de marca de Andalucía, de costa, de circuitos, rutas, deportes, negocios, etc.
- Ayudar desde el sector público a la comprensión del cambio con programas de formación y apoyo a las inversiones tecnológicas.
- Intensificar las campañas de promoción internacional de forma continuada para conseguir una diferenciación de productos/mercado. Evitar la divulgación de una imagen desfasada en los mercados emisores.
- Competir con lo mejor. Apostar por la calidad para atraer lo mejor y hacer del turismo una actividad económica estable.
- Estudio permanente de modelos turísticos específicos y necesidades de ocio según estratos de población.
- Centrarse en nuevos productos y nichos de mercado.
- Aprovechar el alto potencial de desarrollo del turismo unido al retiro de población jubilada de alto poder adquisitivo. Una fórmula para ello es la creación de urbanizaciones especializadas para la vida de personas mayores con servicios asistenciales y actividades de ocio.

SISTEMA FINANCIERO ANDALUZ

Propiciar la fusión de las Cajas de Ahorros andaluzas a fin de garantizar que puedan desempeñar en el futuro un papel fundamental dentro del sistema financiero andaluz que posibilite la financiación de proyectos estratégicos para Andalucía.

Justificación

La constitución y la puesta en marcha de la Unión Monetaria Europea van a implicar un marco de actuación distinto con profundos cambios que van a afectar de manera muy especial al sistema financiero. La instauración del euro va a generar una integración plena de los mercados y tendrá lugar un sustancial incremento de la competencia. Esta competencia creciente se verá estimulada por el escenario de baja inflación y de tipos de interés y márgenes reducidos. La ampliación y la integración de los mercados coloca en un primer plano el tamaño empresarial como instrumento sobre el que sustentar una adecuada posición competitiva. Los argumentos que pueden esgrimirse en favor de una mayor dimensión son de dos tipos: de eficacia, que hace referencia a la capacidad para abordar proyectos y esferas de negocio que requieran un determinado tamaño; y de eficiencia, que concierne a la capacidad para competir mediante una adecuada relación calidad/precio en las líneas de negocio.

Las ventajas que pueden derivarse de una mayor concentración son múltiples y se proyectan en una serie de aspectos relevantes: fortalecimiento de los niveles de solvencia, con una elevación del coeficiente de garantía; reducción del peso relativo de los gastos de explotación; potenciación de las redes de negocio, con una mayor capacidad de proyección hacia el exterior; posibilidad de una mayor diversificación geográfica, sectorial y de clientes, que permitiría una posición estratégica comercial más potente y una menor exposición a la concentración de riesgos.

Medidas y actuaciones

- Completar nuevos procesos de fusión entre las actuales Cajas de Ahorros andaluzas que propicie la creación de una gran Caja de Ahorros en Andalucía.
- Instrumentación de una Alianza Estratégica del Sistema Financiero Andaluz, mediante la constitución de una institución financiera común, o de propiedad compartida, con funciones escasamente cubiertas por las entidades individualmente y aquéllas que pueden realizarse mejor conjuntamente.
- Intensificar la colaboración de las Cajas de Ahorros andaluzas con el tejido productivo andaluz.
- Favorecer procesos de alianza con las Cajas Rurales de Andalucía.

CONSUMO DE PRODUCTOS ANDALUCES

Propiciar el desarrollo del tejido productivo andaluz intensificando las relaciones de compra y venta entre las empresas andaluzas y fomentando el consumo de productos hechos en Andalucía.

Justificación

Gran parte de las relaciones de compra venta de los sectores productivos andaluces se realizan con empresas radicadas fuera de Andalucía, lo que impide que los efectos generadores de crecimiento económico repercutan en mayor medida en la creación de empleo en Andalucía. Esta situación afecta tanto a las empresas como a las administraciones públicas radicadas en la región.

La importancia del turismo en Andalucía, con más de 13.000.000 de turistas no andaluces al año, hace que se pueda utilizar la infraestructura turística existente para la promoción de los productos hechos en Andalucía, lo que redundará tanto en un aumento de la demanda interior como de la comercialización exterior de esos productos.

El consumo andaluz, en buena parte satisfecho con compras de productos realizados fuera de Andalucía, no ha beneficiado suficientemente al crecimiento y la generación de empleo regional.

Medidas y actuaciones

- Orientar la política de compras e inversiones del sector público para favorecer el desarrollo del tejido productivo en Andalucía.
- Desarrollar campañas de sensibilización a toda la población y a las empresas utilizando los medios de comunicación.

- Establecer campañas de promoción de productos andaluces en las infraestructuras hoteleras y de restauración.
- Fomento al sector hostelero que desarrolle una imagen de marca de Andalucía.
- Instaurar premios a la labor de promoción de lo hecho en Andalucía en los medios de comunicación, en las empresas y sociedad civil.

ESCUELA DE NEGOCIOS EN RED

Desarrollar un sistema de formación en gestión empresarial de nivel básico necesario para el desarrollo de actividades empresariales en microempresas (autoempleo, empresas familiares) y PYME's, utilizando instrumentos formativos avanzados (tecnologías de la información) y vinculación de esta actividad al desarrollo local de centros de negocio e incubadoras de empresas.

Justificación

Es manifiesta la necesidad de aumentar la creación de empresas en Andalucía, sobre la base de un impulso de la cultura empresarial en todos los ámbitos de la sociedad y del fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo local. Por otra parte, las empresas necesitan empresarios capacitados para rediseñar su organización y hacerlas más flexibles y más capaces de adaptarse a los continuos cambios en el entorno, a las nuevas tecnologías y las cada vez más complejas relaciones económicas internacionales. En este objetivo parece clara la importancia de elevar la formación de los directivos, tanto de tipo general e idiomas como la formación específica de carácter económico, técnico y empresarial. Una buena forma de reducir costes de implantación y llegar a toda Andalucía es mediante la introducción de nuevas tecnologías (telemática, videoconferencias, bases de datos, etc.) en la formación empresarial.

Medidas y actuaciones

- Crear un sistema andaluz de formación en gestión empresarial, a través del desarrollo de cursos y planes de formación específicos sobre las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de organización empresarial con la participación activa del sistema universitario andaluz y las escuelas de negocios existentes.
- Estudiar un proyecto piloto de red de formación empresarial, centros de negocios e incubadoras de empresas, con la participación de las organizaciones empresariales.
- Desarrollar instrumentos de política tecnológica para el fomento de proyectos de innovación en el ámbito de la formación empresarial -programas modelos de simulación, sistemas expertos sobre experiencias empresariales, sistema de formación asistida por ordenador, y otras-.
- Apoyar a las corporaciones locales y organizaciones empresariales locales para la financiación de centros de negocio e incubadoras de empresas -centros de servicios del terciario avanzado-.

INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES DEL CONOCIMIENTO

Establecer un programa específico para atraer selectivamente profesionales del conocimiento.

Justificación

Los procesos de deslocalización de actividades productivas, especialmente en el ámbito de los servicios avanzados, hacen que la calidad de vida, junto con infraestructuras adecuadas de transporte y de telecomunicaciones, constituyan nuevos factores de atracción. Andalucía, partiendo de la base que ha justificado el desarrollo turístico, puede fácilmente establecer ventajas estratégicas en este contexto.

El coste económico y social de la incorporación de profesionales que pueden aumentar el capital humano -niveles de formación elevados, especialistas de los servicios de valor añadido de la Sociedad de la Información, especialistas de las finanzas, consultores, profesiones liberales, y otros- es inferior al coste de la atracción de inversiones directas y existen relaciones de complementariedad entre ambos procesos.

Medidas y actuaciones

- Desarrollar una campaña de incentivación del retorno de andaluces.
- Establecer una campaña internacional de promoción de la imagen de Andalucía como centro de producción idóneo para trabajadores del conocimiento.
- Promover centros de negocios y centros de servicios empresariales en zonas tradicionales de interés turístico que ofrecen excelente calidad de vida.
- Crear instituciones de acogida para los nuevos residentes-productores, tales como ventanilla única para trámites, libre acceso a programas locales de apoyo al autoempleo y a la creación de empresas, Defensor del Inmigrado, incentivos fiscales municipales, y otras.

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO

Establecer fórmulas de cooperación institucional para el desarrollo de Andalucía, en la que puede jugar un papel decisivo la creación de instituciones que canalicen el diálogo social, en el objetivo de extender la cultura del compromiso con Andalucía.

Justificación

La consecución de objetivos sociales y económicos debe realizarse en un marco de cooperación entre las distintas administraciones públicas y el sector privado que permita la implicación de todas las fuerzas sociales. Se tiene que extender la conciencia de un compromiso con Andalucía que vaya más allá de coyunturas políticas e intereses partidistas o de determinados estratos sociales que permita afrontar en común el futuro

con mayores posibilidades de éxito. En este sentido, es imprescindible que las intervenciones de las diferentes administraciones públicas estén bien coordinadas.

Queda mucho por hacer en Andalucía y los cambios necesarios para adaptarse al nuevo entorno económico exigen un esfuerzo de todos los andaluces. Por una parte, la cooperación entre instituciones y la concertación son indispensables en orden a garantizar los niveles de paz social necesarios para el desarrollo económico y social. Por otra parte, la participación de la iniciativa privada puede ser necesaria para poder aumentar rápidamente las dotaciones de capital público, pero son también muy complejas en términos institucionales, jurídicos y económicos, debido en este último caso a las dificultades de evaluación de los efectos a largo plazo de los proyectos.

Medidas y actuaciones

- Institucionalizar una reunión anual entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Andalúz que avance en la definición y desarrollo de las actuaciones dirigidas a promover la creación de empleo en Andalucía.
- Potenciar órganos de participación institucional en Andalucía como es el Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Coordinar las iniciativas adoptadas por la administración con las iniciativas que nacen de la negociación colectiva para la defensa y fomento del empleo.
- Crear un órgano para el partenariado público-privado que estudie las fórmulas de financiación y las necesidades de promoción de proyectos que deban reunir aspectos de rentabilidad económico-financiera, con aspectos de rentabilidad social.
- Crear un Foro Empresarial de debate e intercambio de experiencias cuyo propósito sea el estudio de aquellos aspectos que más directamente afectan al mundo empresarial y repercutan en una mejora en la creación de empleo en Andalucía.

FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

Aumentar la inversión pública y la financiación y dotación de los servicios públicos básicos que permitan alcanzar un mayor grado de desarrollo económico y de generación de empleo.

Justificación

Andalucía sigue teniendo importantes carencias de infraestructuras muy notables y de dotación de servicios sociales básicos de educación, sanidad y servicios sociales. La política de ajuste presupuestario aplicada para el acceso a la Unión Monetaria ha incidido negativamente en los gastos de inversión de las administraciones públicas. Dada su importancia crucial para el incremento de la productividad, como sostén del crecimiento económico y como elemento fundamental para la corrección de los desequilibrios territoriales, es preciso retomar el esfuerzo inversor.

Un riesgo importante para la economía andaluza deriva de la posible reforma financiera de la Unión Europea en el sentido de recortar los fondos de cohesión.

La construcción y desarrollo del Estado de las Autonomías descansa sobre dos pilares básicos, la solidaridad interterritorial y la autonomía financiera de las CCAA. La solidaridad interterritorial es la base sobre la que se ha sustentado un proceso de desarrollo regional que ha propiciado la convergencia real en España y ha garantizado la financiación de los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad en todo el Estado. El otro eje del sistema ha sido la autonomía financiera, básica para hacer efectivo el ejercicio de autogobierno.

Medidas y actuaciones

- Reivindicar por parte de todas las fuerzas políticas y sociales los fondos de ayuda al desarrollo comunitarios, que contribuyen a la atenuación de las diferencias existentes de renta y bienestar en el seno de la Unión y constituyen uno de los ejes en los que se sustenta la construcción europea.
- Garantizar por Ley la efectiva prestación de los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad, lo que requiere que su financiación sea, básicamente, proporcional a la población efectiva que recibe el servicio, sin menoscabo de las necesarias asignaciones de nivelación para financiar los déficits existentes de capital público social.
- Facilitar la convergencia real entre los distintos territorios del Estado español mediante fondos de ayuda al desarrollo y la propia inversión pública que deben ser asignados inversamente a la riqueza relativa de cada territorio.
- Crear un foro de reflexión y debate para el desarrollo del sistema de financiación autonómico en Andalucía.